Tuta, 6 de agosto de 2026

Ingeniera
ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
Secretaria de Infraestructura y Movilidad
Supervisora

REF: Proceso No. MT-SA-SU-002-2026

Asunto: Respuesta solicitud de suspensión temporal del Contrato No. MT-SA-SU-002-2026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación mediante la cual esa Supervisión puso en consideración la necesidad de suspender temporalmente el Contrato No. MT-SA-SU-002-2026, nos permitimos manifestar nuestra posición al respecto.

Una vez revisadas las circunstancias expuestas por la Supervisión, relacionadas con la disminución temporal de la disponibilidad del personal operativo y de la maquinaria municipal, así como con la programación de actividades para el aprovechamiento del material de recebo actualmente acopiado y el transporte y utilización del material fresado donado al Municipio, manifestamos nuestra conformidad con los motivos expuestos y consideramos procedente la suspensión temporal del contrato.

En consecuencia, el contratista acepta la suspensión del Contrato No. MT-SA-SU-002-2026, por un término de veintiún (21) días calendario, de conformidad con lo solicitado por la Supervisión, y manifiesta su disposición para adelantar las actuaciones necesarias para la formalización de la misma mediante la suscripción de la correspondiente Acta de Suspensión.

Así mismo, manifestamos nuestra disposición para reanudar la ejecución contractual una vez finalizado el periodo de suspensión, dando continuidad a las obligaciones y actividades previstas en el contrato.

Atentamente,

INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS
NIT. 901353901-4
SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ
1.053.612.700 DE PAIPA